SENADO

SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 97.896
11/05/2021 20:09

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

Los portavoces de los grupos parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 3 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre la tramitación de mociones, presentan la siguiente **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN** a la moción consecuencia de interpelación con número de expediente 671/000064 suscrita por el Grupo Parlamentario Mixto, por la que se insta al Gobierno a la aplicación de determinadas medidas con respecto a los cuerpos de funcionarios que dependen de la Administración General del Estado para garantizar la prestación de todos los servicios en las provincias afectadas por la despoblación y como medida de política activa en la lucha contra la misma.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

Se propone la siguiente redacción:

El Senado insta al Gobierno a aplicar las siguientes medidas en los cuerpos de funcionarios que dependen de la Administración General del Estado, para garantizar la prestación de todos los servicios en las provincias afectadas por la despoblación y también como medida de política activa en la lucha contra la despoblación:

1. Trabajar para implementar, lo más pronto posible, incentivos como un complemento territorial específico para las plazas de función pública, en especial los funcionarios de la Administración Local, con habilitación de carácter nacional, que favorezca una adecuada cobertura de puestos en zonas en declive demográfico.

2. Estudiar como valorar los servicios prestados en municipios de menos de 5.000 habitantes a efectos de concursos, ascensos o traslados en mayor medida que en resto de municipios.

3. Fomentar el proceso de descentralización de las pruebas de acceso y de asignación de plazas, valorando el volumen de plazas ofertadas y el número de solicitudes recibidas, para incentivar que la población se sienta atraída por los empleos de la AGE, para evitar que queden plazas vacantes sin cubrir.

SENADO

4. Desarrollar medidas destinadas a incentivar la permanencia del personal funcionario en sus plazas asignadas como mínimo 2 años.

5. Estas medidas se informarán en los futuros trabajos normativos en materia de empleo público.

Palacio del Senado, a 11 de mayo de 2021

PORTAVOZ G.P. SOCIALISTA

PORTAVOZ G.P. POPULAR

PORTAVOZ G.P. ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU

PORTAVOZ G.P. VASCO EN EL SENADO (EAJ-PNV)

PORTAVOZ G.P. CIUDADANOS

PORTAVOZ G.P. IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

SENADO

PORTAVOZ G.P. NACIONALISTA
EN EL SENADO JUNTS PER
CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/
PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

G.P. MIXTO